



República Dominicana
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
"Año de la Innovación y la Competitividad"

INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REFERENCIA:

Procedimiento de Compra Menor No. **ARD-DAF-CM-2019-0060**, adquisición de resmas de papeles, sobres manilas y folders, para uso en las diferentes oficinas de la Armada de República Dominicana.


En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las nueve horas y diez minutos ante meridiano (09:10 a.m.) del día veinticuatro (24) del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2019), año ciento setenta y cinco (175) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y seis (156) de la Restauración de la República, en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos, ARD., se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas "SOBRE A", y ofertas económicas "SOBRE B" del Procedimiento de Compra Menor No. **ARD-DAF-CM-2019-0060**, adquisición de resmas de papeles, sobres manilas y folders, para uso en las diferentes oficinas de la Armada de República Dominicana, por los Peritos Técnicos calificados Capitán de Fragata **RAMÓN JUAN SMITH NINA**, ARD, (DEM) y Teniente de Navío **ELBA MERCEDES BUENO BELTRE**, ARD.

Para participar en el procedimiento de referencia fueron convocadas a presentar ofertas a través del Portal Transaccional las empresas dedicadas a esta actividad comercial; presentando propuesta las empresas listadas más abajo:

- 
- 1) **PBS DOMINICANA.**
 - 2) **ZEPEYES REPAIRS, SRL**

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentada por el oferente participante, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Ofertas Técnicas "SOBRE A", verificando que las mismas se ajustan a lo requerido por la Entidad Contratante

SEGUNDO: Se procedió a evaluar las muestras presentadas por los oferentes, según formulario SNCC.F.056, arrojando los siguientes resultados:

- 
1. **PBS DOMINICANA;** este oferente no presento muestras.
 - 2 **ZEPEYES REPAIRS, SRL;** las muestras presentadas coinciden con las marcas y especificaciones técnicas suministradas, según lo presentado de acuerdo a formulario de entrega de muestras.

TERCERO: De igual forma, procedimos a evaluar y analizar las Ofertas Económicas "SOBRE B" presentadas por los Oferentes/Proponentes en fechas veintidós y veintitrés del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2019), la cual se detalla a continuación:

1. **PBS DOMINICANA. RD\$828,419.00** (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON 00/100).
2. **ZEPEYES REPAIRS, SRL. RD\$1,026,659.00** (UN MILLÓN VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100).

Después de analizar las ofertas económicas, reflejó los siguientes lugares ocupados por los ofertantes participantes:

- 1) **PBS DOMINICANA.**
- 1) **ZEPEYES REPAIRS, SRL.**

CONSIDERANDO: Que las Especificaciones Técnicas del proceso de referencia establece: *“Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta”*.

CONSIDERANDO: Que las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia en su numeral 3-00, en lo concerniente a la forma de pago establece: *“Un pago total correspondiente al cien por ciento (100%), en un plazo no menor a los sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha de haberse depositado la factura correspondiente al bien recibido, de acuerdo a las normativas vigentes de DIGEPRES, Contraloría de República y Tesorería”*.

CONSIDERANDO: Que las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia en su numeral 4-00, establece los criterios de evaluación: *“Cumplimiento con las descripciones técnicas, Muestras que cumplan con las especificaciones técnicas, Marcas reconocidas, Mejor calidad, Garantía de los productos y Tiempo de entrega”*.

CONSIDERANDO: Que las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia en su numeral 8-00, especifica la forma de presentación de las muestras de los productos, estableciendo que: *“Los Oferentes/Proponentes deberán presentar muestras físicas de todos los artículos en una caja cerrada e identificada con el nombre de la compañía, número del proceso y una copia del Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) sellado y firmado por el representante legal, inventariando únicamente los artículos e imágenes depositados dentro, dicha caja será entregada conjuntamente con su “Sobre A y Sobre B”. (En el caso de que la entrega sea personal). En este mismo sentido, los oferentes que envíen sus propuestas vía el Portal Transaccional o correo electrónico, también deben entregar muestras físicas. (Nota: La oferta debe incluir todos los artículos solicitados, se adjudicará a un solo proveedor. Sólo serán tomadas en cuenta las propuestas económicas completas para fines de evaluación. No se aceptarán propuestas de productos que no sean de marcas reconocidas en el mercado local)”*.

VISTA: Las especificaciones técnicas para el Procedimiento de Compra Menor No. ARD-DAF-CM-2019-0060.

VISTA: la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

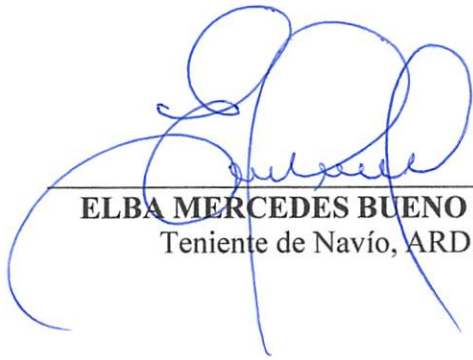
Por lo anteriormente expuesto, luego de evaluadas y analizadas las Ofertas Técnicas y las Ofertas Económicas, con relación a la adquisición de resmas de papeles, sobres manilas y folders, para uso en las diferentes oficinas de la Armada de República Dominicana, y en cumplimiento al artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, ésta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:

PRIMERO: RECHAZAR la oferta económica de la empresa **PBS DOMINICANA**; por no cumplir con las condiciones de pago, al no especificar en su oferta crédito a 60 días hábiles como está plasmado en el numeral 3-00 del referido documento, de igual manera no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 8-00 al no ofertar todos los Items, y en cuanto a la presentación de las muestras requeridas, al no presentar las mismas, imposibilitando de esta manera la comparación de la calidad y marca ofertada, por lo cual su oferta no es considerada como la más conveniente para los intereses institucionales.

SEGUNDO: Adjudicar a la empresa **ZEPEYES REPAIRS, SRL.**, por un valor de **RDS\$1,026,659.00 (UN MILLÓN VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100)**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta favorable para los intereses de la institución, la adquisición de resmas de papeles, sobres manilas y folders, para uso en las diferentes oficinas de la Armada de República Dominicana, detallada a continuación:

Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	2450	(RESMA)	PAPEL BOND 8 1/2 X11 (SUPERIOR CALIDAD)
2	300	(RESMA)	PAPEL BOND 8 1/2 X13 (SUPERIOR CALIDAD)
3	300	(RESMA)	PAPEL HILO CREMA 8 1/2 X11 (SUPERIOR CALIDAD)
4	20	(CAJAS)	PAPEL 14 7/8X11 DE UNA PARTE (SUPERIOR CALIDAD)
5	15	(CAJAS)	SOBRE MANILA No. 7 (SUPERIOR CALIDAD)
6	185	(CAJAS)	FOLDERS 8 1/2 X 11 (SUPERIOR CALIDAD)
7	30	(CAJAS)	SOBRE MANILA 8 1/2 X11 (SUPERIOR CALIDAD)

CONCLUSIÓN: Siendo las 09:40 a.m. horas de la fecha que antecede éste documento, damos por terminado el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENOR No. ARD-DAF-CM-2019-0060, PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPELES, SOBRES MANILAS Y FOLDERS, PARA USO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**



ELBA MERCEDES BUENO BELTRE
Teniente de Navío, ARD.



RAMÓN JUAN SMITH NINA
Capitán de Fragata, ARD; (DEM).